

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social
Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEOROLOGICO ADVERSO

NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCALDÍAS COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y PARA SERVICIOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Día: 14/01/2025

Hora: 13:35

El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura, informa:

1.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA:

NOTIFICACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

FENÓMENOS PREVISTOS

Fenómeno(1) - Temperaturas mínimas.

-4 °C.

Nivel: amarillo.

Ámbito geográfico: Badajoz (Vegas del Guadiana, La Siberia extremeña, Barros y Serena); Cáceres (Tajo y Alagón, Meseta cacereña).

Hora de comienzo: 00:00 hora oficial del 15/01/2025.

Hora de finalización: 10:00 hora oficial del 15/01/2025.

Probabilidad: 40%-70%.

2.- MEDIDAS A ADOPTAR: Se recomienda a las **Alcaldías** mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil de su localidad, así como a la Policía Local y servicios de mantenimiento de su ayuntamiento. También es recomendable que tengan localizados tractores (vehículos pala), y depósitos de sal.

A la **ciudadanía** en general se le recomienda disponer en casa de material de calefacción, prestando atención a braseros de picón, carbón o gas y, en caso de usar calefacción eléctrica, revisar su correcto funcionamiento y evitar sobrecargar regletas y enchufes; tener especial cuidado si en el domicilio hay menores de edad o personas mayores.

Si va a realizar un viaje, tener precaución con el estado de la vía, vigilando las zonas de umbría por posibles placas de hielo y evitar hacerlo de noche, a no ser que sea imprescindible y mantenerse informado del estado de las carreteras y condiciones meteorológicas.

Utilizar prendas de abrigo y calzado adecuado, en especial si se va a pasar mucho tiempo en el exterior o se van a realizar deportes al aire libre.

Disponer de un teléfono para llamar en caso de necesidad al 1.1.2.

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de "Alerta", así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas.

Lo que se comunica para su información y a efectos preventivos.

Mérida, a 14 de ENERO de 2025

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social
Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLÓGICO ADVERSO

Directora del Centro de Atención
de Urgencias y Emergencias 112 Extremadura

Fdo.: María de la Soledad Ponce Delgado

